

CONOBIN S.A.

CONOBIN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019

CONOBIN S.A.

Los Estados Financieros de CONOBIN S.A. al 31 de diciembre del año 2019 son representados bajo los IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera), por sus siglas en inglés que son obligatorias para las compañías en el Ecuador que son controladas por la Superintendencia de Compañías (SC) según los establece la Resolución NO.SC.Q.ICI.00421 de Agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial NO. 348 de 4 de Septiembre del 2003. Mediante Resolución NO.08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial NO. 498 del 31 de Diciembre del 2008, la SC estableció la implementación de las NIIF por 3 grupos, donde CONOBIN S.A. se encuentra en el tercer grupo. Con este precedente el 5 de Noviembre del 2010 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución NO.SC.INPA-UA-G-10-005 acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260, resuelve que se califica como PYMES a las personas Jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES.
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Se considerara como base de los Estados Financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.

En base a esta resolución CONOBIN S.A. es obligado a adoptar las NIFF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) tomando como ejercicio económico de transición del año 2011 con presentación obligatoria del conjunto completo de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 que según NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" son:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambio en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

CONOBIN S.A.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

CUENTA	2019 (en U.S. Dólares)	2018 (en U.S. Dólares)
Efectivo y Equivalente de Efectivo	800.00	800.00

2. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta está constituida por Propiedades, Plantas y Equipos, se actualizo datos numéricos según el Certificado de Avalúos y Registro de Predios Urbanos.

CUENTA	2019 (en U.S. Dólares)	2018 (en U.S. Dólares)
Terrenos	9,020.41	9,020.41
Edificios	43,203.94	43,203.94
Depreciación acumulada PPE	(2,160.20)	-
Saldo Netos de Activos Fijos	50,064.15	52,224.35

3. Patrimonio de los Accionistas:

a. Capital Social.-

El capital social de la compañía se encuentra conformado de 800 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$ 1 USD de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad al **31 – Diciembre- 2019**.

Los títulos de las participaciones que constituyen el capital social de la compañía al **31 de Diciembre 2019** son de propiedad de:

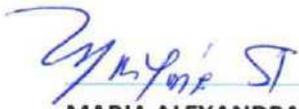
Accionistas	Capital (en U.S. Dólares)	%Participación	# Acciones
Maria Alexandra Perez Serrano	799.00	100%	799
Gustavo Santiago Beltran Serrano	1.00	0%	1
Total	800.00	100%	800

Composición del Capital Social	2019 (en U.S. Dólares)	2018 (en U.S. Dólares)
Capital suscrito y pagado	800.00	800.00
Total	800.00	800.00

CONOBIN S.A.

1. La conciliación tributaria por el ejercicio fiscal realizada por la compañía, es como sigue:

	Año 2019
Perdida contable antes del 15 % P.T.U. e Impuesto a la renta:	\$ (2,160.20)
- Participación trabajadores, 15%	-
Utilidad después de participación de trabajadores	\$ (2,160.20)
+ Gastos no deducibles	0
- Amortización de pérdidas	0
Perdida gravable o Base imponible	\$ (2,160.20)
22% Impuesto a la Renta, causado ejercicio 2019	\$ -
- Anticipo para el año 2019, pendiente y no pagado	0
Impuesto a la renta mayor que el anticipo	\$ -
+Saldo del anticipo pendiente de pago	\$ -
- Retenciones que le realizaron en el 2019	\$ -
+ crédito tributario de años anteriores	-
Crédito tributario del año (saldo a favor)	\$ -
Anticipo determinado para próximo año(2020)	0



MARIA ALEXANDRA PEREZ SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL



CPA. FREIRE NOBOA LUIS
CONTADOR